

# El sanrafaelino Miguel Bondino es el nuevo director de la Inspección General de Seguridad

25/01/2023



A través de un decreto publicado este lunes en el boletín oficial de la provincia, se designó al abogado Miguel Bondino como director de la Inspección General de Seguridad. Bondino es un abogado de nuestro medio, dirigente radical, y ocupó una banca del Senado provincial entre 2015 y 2019, y también fue director del Instituto Provincial de Juegos y Casinos. Desde Fm Vos (94.5) y Diario San Rafael lo entrevistamos para conocer sus primeras impresiones. “La Inspección General de Seguridad es el único órgano de la provincia que conserva la

importante y fundamental característica de ser parte de lo que se denomina política de estado en seguridad. La conformación está compuesta por directores que nombra el Poder Ejecutivo, pero con propuestas de los partidos políticos con representación parlamentaria. Hoy la Inspección está integrada por el doctor Marcelo Puertas, que es el presidente designado por el Gobernador. Gustavo Sardi es director vocal propuesto por el partido Justicialista, y mi reciente designación fue propuesta por la Unión Cívica Radical. Así está conformada la Inspección General. En mi caso también reemplazo a otro sanrafaelino, Ricardo Bátiz, quien estuvo subrogando el cargo, nunca fue designado como director vocal. Igualmente sigue trabajando en la Inspección como jefe de asesores que es el cargo que desempeñaba con anterioridad a subrogar este cargo". Bondino fue Ministro de Seguridad durante la gestión de Julio Cobos, por lo que cuenta con experiencia en el área de seguridad. Comentó que "como recordarán yo también integré la IGS cuando fue creada, fue en el año 1999 y fui el primer presidente que tuvo la institución. Con respecto a la competencia del ámbito podemos decir que la inspección funciona ante denuncias que realiza el ciudadano común; esto lo pueden realizar en forma personal, en la página de internet, o en las diferentes unidades policiales o penitenciarias. Vale aclarar que la competencia que tiene la Inspección es sobre un control integral de todo el sistema de policía de nuestra provincia y sobre todo en el sistema penitenciario. Por lo tanto, es un órgano esencialmente de control, técnico profesional, donde se analizan fundamentalmente las conductas cuando realmente ha habido algún hecho que se encuadre en los regímenes disciplinarios de los policías y los penitenciarios. La cantidad de faltas está dentro de los números históricos; hay violencia institucional y violencia de género. Dentro de la estructura de funcionamiento tenemos a los instructores sumariantes, que son todos abogados. Está también la oficina de violencia institucional y la de violencia de género para darle un tratamiento especial a estos casos; hay protocolos que se

siguen desde la Ley Micaela para acá, pero además hay una oficina dentro del IGS, que es Asuntos Internos, y que trabaja las veinticuatro horas; esta oficina no solo está en Mendoza sino también en San Rafael donde hay personal que no solo está en las oficinas, sino también en la calle haciendo tareas de investigación”.

Además de lo manifestado por Bondino, le preguntamos por qué la cantidad de hechos se mantienen, pero no bajan. “Estos están dentro del contexto de la sociedad. ¿Antes había tantos hechos de violencia de género?, la respuesta es no. Hoy los vemos con mayor frecuencia y las fuerzas de seguridad no escapan a esta realidad, porque están integradas por personas de nuestra sociedad. Hay más casos de violencia institucional y de género, pero repito no escapan a la realidad de nuestra sociedad”.

Finalmente, Bondino comentó “que es un cargo que conozco, en una institución de la que formé parte durante cuatro años, y he vuelto a recalar en ella”.